



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

ADENDA No 1
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. IPMCIH017-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL INDERHUILA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO."

Página 1 de 6

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL INDERHUILA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO."

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA., de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, con base a las observaciones realizadas a la invitación pública y en concordancia con las consideraciones de la Entidad, se hace necesario modificar la presente MÍNIMA CUANTÍA No. IPMCIH017-2026, mediante adenda, así:

Modifíquese en el numeral **CAPÍTULO II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, el cual quedará así.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El oferente deberá prestar el servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas que a continuación se describen:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL INDERHUILA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD, SERVICIO Y/O SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDADES
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 9 000BTU- 24000 BTU	40	UNIDAD
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO 36000 BTU-60 000 BTU.	8	UNIDAD
3	EQUIPO DE AIRE TIPO MINI SPLIT 36 000 BTU 220 VOL CONVENCIONAL REFRIGERANTE 410A Y/O R32, SOLO FRIO	1	UNIDAD
4	EQUIPO DE AIRE TIPO MINI SPLIT 24 000 BTU 220 VOL CONVENCIONAL REFRIGERANTE 410A Y/O R32, SOLO FRIO	1	UNIDAD
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO CENTRAL DUCTO 36 000 BTU ON OFF CON REJILLAS Y DUCTOS	1	UNIDAD
6	TRASLADO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT.	1	UNIDAD
ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD, SERVICIO Y/O SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDADES
1	INSTALACION BASICA EQUIPO MINI SPLIT DE 9000, 12000 Y 18000 BTU (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD
2	INSTALACION BASICA EQUIPO TIPO MINI SPLIT DE 24000 Y 36000 BTU (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD
3	INSTALACION BASICA EQUIPO DE 40.000 a 60 000 BTU (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD
4	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO EQUIPOS MINI SPLIT DE 9000 HASTA 18000 BTU.	1	UNIDAD
5	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO EQUIPOS MINI SPLIT DE 24000 HASTA 60000 BTU.	1	UNIDAD
6	CINTA VINILO	1	UNIDAD
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO RUBATEX	1	UNIDAD
8	SUMINISTRO Y AJUSTE DE CARGA REFRIGERANTE R-22 PARA EQUIPOS CONVENCIONALES	1	UNIDAD
9	SUMINISTRO Y AJUSTE DE CARGA REFRIGERANTE R-410 PARA EQUIPOS ECOLOGICOS Y TECNOLOGIA INVERTER	1	UNIDAD
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR FANCOIL DE 9000 BTU	1	UNIDAD
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR FANCOIL DE 12000 BTU	1	LB
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR FANCOIL DE 18000 BTU	1	UNIDAD
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR FANCOIL DE 24000 BTU	1	UNIDAD
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR FANCOI DE 36000 BTU	1	UNIDAD
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR FANCOI TIPO TECHO DE 36000 BTU	1	UNIDAD
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR FANCOI TIPO CASSETE DE 36000 BTU	1	UNIDAD
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR PARA CONDENSADOR DE 9000 BTU	1	UNIDAD

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa Teléfonos - Despacho (608) 875 04 31
www.inderrhuila.gov.co - contratacion@inderrhuila.gov.co - Neiva-Huila



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

ADENDA No 1
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. IPMCIH017-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL INDERHUILA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO".

Página 2 de 6

18	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR PARA CONDENSADOR DE 12000 BTU	1	UNIDAD
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR PARA CONDENSADOR DE 18000 BTU	1	UNIDAD
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR PARA CONDENSADOR DE 24000 BTU	1	UNIDAD
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR PARA CONDENSADOR DE 36000 BTU	1	UNIDAD
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR PARA CONDENSADOR DE 60000 BTU	1	UNIDAD
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 1,5 Micro Faradios	1	UNIDAD
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 3,0 Micro Faradios	1	UNIDAD
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 3,5 Micro Faradios	1	UNIDAD
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 5,0 Micro Faradios	1	UNIDAD
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 10 Micro Faradios	1	UNIDAD
28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 15 Micro Faradios	1	UNIDAD
29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 25 Micro Faradios	1	UNIDAD
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 30 Micro Faradios	1	UNIDAD
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 35 Micro Faradios	1	UNIDAD
32	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 45 Micro Faradios	1	UNIDAD
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 55 Micro Faradios	1	UNIDAD
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES 60 Micro Faradios	1	UNIDAD
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR 3 POLOS 40 AMP	1	UNIDAD
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR 3 POLOS 50 AMP	1	UNIDAD
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR 3 POLOS 60 AMP	1	UNIDAD
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR 3 POLOS 75 AMP	1	UNIDAD
39	SUMINISTRO Y PROGRAMACION DE CONTROL REMOTO MINI SPLIT DE 9000 A 24000 BTU	1	UNIDAD
40	SUMINISTRO Y PROGRAMACION DE CONTROL REMOTO MINI SPLIT DE 36000 A 60000 BTU	1	UNIDAD
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA PARA MINI SPLIT	1	UNIDAD
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA PARA MINI SPLIT CONVENCIONAL DE 9000 BTU	1	UNIDAD
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA PARA MINI SPLIT CONVENCIONAL DE 9000 BTU	1	UNIDAD
44	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA PARA MINI SPLIT CONVENCIONAL DE 9000 BTU	1	UNIDAD
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA PARA MINI SPLIT CONVENCIONAL DE 9000 BTU	1	UNIDAD
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA PARA MINI SPLIT INVERTER	1	UNIDAD
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA PARA MINI SPLIT INVERTER	1	UNIDAD
48	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA PARA MINI SPLIT PISO TECHO DE 36000 BTU	1	UNIDAD
49	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA PARA TIPO CASETE DE 60000 BTU	1	UNIDAD
50	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE 40 W	1	UNIDAD
51	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE 75 W	1	UNIDAD
52	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE CONDENSADO	1	UNIDAD
53	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR STEP - PERSIANA - PARA MINI SPLIT -9000 BTU	1	UNIDAD
54	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR STEP - PERSIANA - PARA MINI SPLIT -12000 BTU	1	UNIDAD
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR STEP - PERSIANA - PARA MINI SPLIT -18000 BTU	1	UNIDAD
56	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR STEP - PERSIANA - PARA MINI SPLIT -24000 BTU	1	UNIDAD
57	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR STEP - PERSIANA - PARA MINI SPLIT 36000 BTU	1	UNIDAD
58	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ELECTRICO CONCENTRICO 4 X 14	1	UNIDAD
59	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ELECTRICO CONCENTRICO 3X12	1	UNIDAD
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 20 AMP	1	UNIDAD
61	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 2 X 20 AMP	1	UNIDAD
62	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 2 X 30 AMP	1	UNIDAD
63	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 2 X 40 AMP	1	UNIDAD
64	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE REFRIGERACION (COBRE) 1/2 PULGADA	1	UNIDAD
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE REFRIGERACION (COBRE) 1/4 PULGADA	1	UNIDAD
66	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE REFRIGERACION (COBRE) 3/8 PULGADA	1	UNIDAD
67	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE REFRIGERACION (COBRE) 5/8 PULGADA	1	UNIDAD
68	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE REFRIGERACION (COBRE) 3/4 PULGADA	1	UNIDAD
69	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2"	1	UNIDAD
70	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS PVC 1/2"	1	UNIDAD
71	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIONES PVC 1/2"	1	UNIDAD
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAGUERA PLASTICA PARA DRENAJE	1	UNIDAD
73	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOGOLLAS (CAUCHO)	1	UNIDAD
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE METALICO EN PIE DE AMIGO PARA CONDENSADORA DE 9000 A 18000 BTU	1	UNIDAD
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE METALICO EN PIE DE AMIGO PARA CONDENSADORA DE 24000 BTU	1	UNIDAD
76	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE METALICO EN PIE DE AMIGO PARA CONDENSADORA DE 36000 A 60000 BTU	1	UNIDAD
77	ASPA PARA CONDENSADORA	1	UNIDAD

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa Teléfonos - Despacho (608) 875 04 31
www.inderhuila.gov.co - contratacion@inderhuila.gov.co - Neiva-Huila



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

ADENDA No 1
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. IPMCIH017-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL INDERHUILA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO".

Página 3 de 6

78	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE METALICO EN PIE DE AMIGO PARA	1	UNIDAD
79	CONDENSADORA DE 36000 A 60000 BTU	1	UNIDAD
80	ASPA PARA CONDENSADORA	1	UNIDAD
81	SUMINISTRO E INSTALACIONES DE CAPILARES	1	UNIDAD
82	CAMBIO RODAMIENTOS MOTOR CONDESADORA Y UNIDAD MANEJADORA	1	UNIDAD
83	CHAQUETAS EN FOIL DE ALUMINIO	1	UNIDAD
84	COMPRESORES ROTATIVO DE 12000 BTU CONVENCIONAL	1	UNIDAD
85	COMPRESORES ROTATIVO DE 18000 BTU CONVENCIONAL	1	UNIDAD
86	COMPRESORES ROTATIVO DE 24000 BTU CONVENCIONAL	1	UNIDAD
87	COMPRESORES ROTATIVO DE 9000 BTU CONVENCIONAL	1	UNIDAD
88	CONTROL DE PRESION DE ACEITE	1	UNIDAD
89	CORRECCION DE FUGA Y CARGA DE REFRIGERANTE DE 1 A 5 T.R	1	UNIDAD
90	MOTOR DE 1 H.P. PARA UNIDAD CONDENSADORA	1	UNIDAD
91	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA UNIVERSAL PARA MINI SPLIT	1	UNIDAD
92	TEMPORIZADOR DE 1 A 5 MINUTOS	1	UNIDAD
93	ACEITE SITENTICO PARA COMPRESOR	1	UNIDAD
94	ACEITE CAPELLA W 68	1	UNIDAD
95	ASPA PARA CONDENSADOR VRF	1	UNIDAD
96	SUMINISTRO E INSTALACION DE BLOWER PARA EVAPORADORA DE 12 000 BTU	1	UNIDAD
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE BLOWER PARA EVAPORADORA DE 18 000 BTU	1	UND
98	SUMINISTRO E INSTALACION DE BLOWER PARA EVAPORADORA DE 24 000 BTU	1	UND
99	COMPRESOR ROTATIVO DE 9 000 BTU INVERTER	1	UND
100	COMPRESOR ROTATIVO DE 12 00 BTU INVERTER	1	UND
101	COMPRESOR ROTATIVO DE 18000 BTU INVERTER	1	UND
102	COMPRESOR ROTATIVO DE 24000 BTU INVERTER	1	UND
103	COMPRESOR SCROLL DE 36 000 BTU INVERTER	1	UND
104	BATERIAS PARA CONTROL REMOTO	1	UND
105	TARJETA DIAPLAY PARA UNIDAD EVAPORADORA	1	UND
106	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMISTOR PARA EQUIPOS MINISPLIT	1	UNIDAD
107	CURVA PLANA 100X45	1	UND
108	TAPA FINAL 100X45	1	UND
109	PERSIANA FRONTAL PARA EQUIPO MINISPLIT	1	UNIDAD

La propuesta deberá contener los ítems solicitados, y **No se aceptaran ofertas parciales**. Los productos deben ser de excelente calidad, en general la propuesta debe referenciar todas las condiciones técnicas solicitadas, so pena de ser rechazada por no cumplir los requisitos técnicos.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Como mínimo se deben cubrir las siguientes actividades para cada unidad:

- Limpieza de Filtros de Aire: Lavado y desinfección de los marcos y mallas de filtración. En caso de filtros desechables, se verificará su estado para reportar necesidad de cambio.
- Limpieza de Serpentin Evaporador: Aplicación de químicos desincrustantes espumosos de grado industrial (no ácidos) para la remoción de sedimentos en las aletas de transferencia de calor, mediante lavado a presión controlada.
- Desinfección antibacteriana: Aplicación de agentes fungicidas y bactericidas en el serpentín y áreas internas para garantizar la calidad del aire en el Recinto Ferial.
- Revisión de Motores Ventiladores: Limpieza de motores eléctricos, verificación de consumo (amperaje) y estado de los rodamientos.
- Sistema de Transmisión (Poleas y Correas): Inspección de la alineación de poleas, verificación de la tensión de las correas y ajuste o lubricación de chumaceras.
- Limpieza de Turbinas: Retiro de material particulado en los álabes de las turbinas para evitar desbalanceo y vibraciones en el equipo.
- Mantenimiento de Bandeja de Desagüe: Limpieza profunda y remoción de lodos o algas en la bandeja colectora de condensados.

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa Teléfonos - Despacho (608) 875 04 81
www.inderhuila.gov.co - contratacion@inderhuila.gov.co - Neiva-Huila



INDERHUILA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

**ADENDA No 1
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. IPMCIH017-2026**

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL INDERHUILA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO."

Página 4 de 6

- Sondeo de Drenajes: Limpieza y verificación de la trampa de agua y las tuberías de evacuación para prevenir desbordamientos durante eventos.
- Tratamiento Anticorrosivo: Revisión del estado de la pintura epóxica o galvanizada de la bandeja y aplicación de retoques si se detectan puntos de oxidación.
- Revisión de Gabinetes: Reapriete de todas las conexiones en la bornera de control y fuerza, y limpieza de contactores.
- Sistemas de Protección: Verificación del funcionamiento de los relés térmicos, presostatos de flujo de aire y dispositivos de seguridad.
- Medición de Parámetros: Registro de la temperatura de inyección y retorno de aire para evaluar el diferencial térmico del equipo
- Inspección de Ductos y Acoples: Verificación de la integridad de las lonas de unión (cuellos de lona) y el aislamiento térmico interno/externo para evitar fugas de aire frío.
- Ajuste de Gabinetes: Revisión de sellos, empaques de puertas de acceso y cierre hermético de los paneles de la unidad.
- Localización de Fugas: Inspección técnica de toda la red de ductería para identificar pérdidas de aire en juntas, uniones longitudinales, derivaciones y acoples con las unidades evaporadoras.
- Verificación de Presiones: Comprobación visual y táctil del flujo en las rejillas y difusores para detectar caídas de presión por desprendimiento de acople
- Limpieza de la Red de Ductos: indentación interna: Remoción de material particulado, polvo y hollín acumulado en las paredes internas de los ductos de suministro y retorno. • Higienización de Rejillas y Difusores: Desmontaje, lavado y desinfección de rejillas de retorno y difusores de suministro, eliminando obstrucciones que limiten la salida del aire.
- Limpieza de Cuellos de Lona: Limpieza y revisión de los acoples flexibles (lonas antivibratorias) entre la unidad evaporadora y el ducto principal.
- Sellado de Juntas y Derivaciones: Aplicación de sellador elastomérico de alta resistencia o masilla duct-seal en las uniones que presenten filtraciones de aire.
- Ajuste de Acoples y Ramales: Aseguramiento mecánico de las derivaciones y ramales del sistema central mediante el uso de tornillería autoperforante y cinta de aluminio reforzada donde se requiera. Reparación de Uniones Flexibles: Sellado de porosidades en los acoples de lona para evitar pérdidas de aire en el punto de mayor presión del sistema.
- Reparación de Aislamiento: Revisión de la manta de aislamiento térmico (fibra de vidrio o polietileno extendido) en los puntos donde se intervino la tubería o donde se encuentre deteriorada, para evitar la condensación externa y goteos hacia el cielo raso.
- Presiones de operación: Verificación de la carga de gas refrigerante mediante manómetros (succión y descarga).
- Prueba de encendido para verificar la uniformidad del flujo de aire en los diferentes puntos del Recinto Ferial, asegurando que el aire llegue con la velocidad y caudal proyectados a los ramales finales.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Son las fallas en un sistema de Aire Acondicionado y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes y accesorios que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. El mantenimiento de tipo correctivo se diferencia de las actividades listadas en el mantenimiento preventivo, por su alcance, magnitud y costo, por consiguiente, requieren un tratamiento diferente y no se encuentran contemplados dentro de los costos del mantenimiento preventivo.

*Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa Teléfonos - Despacho (608) 875 0431
www.inderhuila.gov.co - contratacion@inderhuila.gov.co - Neiva-Huila*



INDERHUILA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

**ADENDA No 1
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. IPMCIH017-2026**

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL INDERHUILA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO."

Página 5 de 6

Los repuestos a suministrar deberán ser nuevos, originales y garantizarse técnicamente por el período mínimo de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de instalación. Todos los mantenimientos correctivos antes de su instalación deben ser autorizados por el supervisor, para ello el contratista debe presentar un informe donde indique la razón o justificación del cambio y los repuestos que se requieran. Para los repuestos que no se encuentren relacionados en la lista, el proveedor antes de su instalación debe presentar una cotización que será evaluada por el supervisor y autorizara si considera que se encuentra dentro de los precios del mercado.

SUMINISTRO DE EQUIPOS: Los aires acondicionados se requieren para garantizar un ambiente de confort y bienestar de los funcionarios, contratistas, deportistas y visitantes de las oficinas administrativas INDERHUILA; para lo cual se hace indispensable llevar a cabo la siguiente adquisición:
Debe contar con las siguientes características Técnicas:

- a) Los equipos deberán ser EQUIPO DE AIRE TIPO MINI SPLIT 24.000 BTU 220 VOL CONVENCIONAL REFRIGERANTE 410A Y/O R32, SOLO FRIO, EQUIPO DE AIRE TIPO MINI SPLIT 36.000 BTU 220 VOL CONVENCIONAL REFRIGERANTE 410A Y/O R32, SOLO FRIO y SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO CENTRAL DUCTO 36.000 BTU ON OFF CON REJILLAS Y DUCTOS
- b) El proponente y contratista deberá allegar catalogo o ficha técnica de los equipos para realizar la evaluación técnica, en idioma español.
- c) El proponente deberá certificar lo siguiente:
 - Que los equipos ofrecidos o sus partes **NO SON REMANUFACTURADOS**.
 - Que los equipos tienen repuestos originales de la misma marca disponibles en el mercado.
 - Certificar las condiciones de garantía mediante documento suscrito por el proponente.
 - Cada equipo deberá incluir kit de instalación (el kit está compuesto de: tubería de cobre o aluminio aislada, cableado y accesorio, eficiencia mínima de 10 SEER, refrigerante ecológico, función Energysaver, panel digital, reloj programable, control de flujo de aire automático. Control remoto funciones de auto apagado, turbo, filtro con carbón activado y unidad condensadora con protección anti-corrosiva.
 - e) Todos los equipos suministrados deben tener factor de eficiencia SEER=10 o superior
 - Se requieren los equipos de aire acondicionado de confort estén provistos con sistemas de filtros purificadores de aire: anti- bacteriales, anti olores y/o de carbón activo y de polvo.
 - g) El control remoto debe ser con display digital, con las funciones básicas de encender y apagar el equipo, subir y bajar la temperatura, seleccionar la velocidad de ventilación, activas o desactivar el movimiento de los deflectores de aire.

GARANTÍAS:

GARANTÍA TÉCNICA: De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, se solicita garantía de los BIENES entregados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran, por un lapso mínimo de dos (2) años, contados a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

TERMINO PARA ATENDER EL RECLAMO DE GARANTÍA. En caso de reclamo de garantía, el Instituto informará al contratista el defecto o falla que presenta el bien o las novedades del servicio prestado, efectuando la entrega del elemento (cuando aplique). El contratista o quien realice la reparación en su nombre previa autorización escrita, deberá expedir una

*Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa Teléfonos - Despacho (608) 875 04 31
www.inderhuila.gov.co - contratacion@inderhuila.gov.co - Neiva-Huila*



INDERHUILA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

**ADENDA No 1
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. IPMCIH017-2026**

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL INDERHUILA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO."

Página 6 de 6

constancia de recibo conforme con las reglas previstas para la prestación de servicios que suponen la entrega de un bien, e indicará los motivos de la reclamación.

Cuando el producto sea reparado en cumplimiento de una garantía legal o suplementaria, el contratista o quien realice la reparación en su nombre previa autorización por escrito, estará obligado a entregar al INDERHUILA la constancia de reparación indicando lo siguiente: descripción de la reparación efectuada, piezas reemplazadas o reparadas, fecha de entrega del bien objeto de reclamo, y fecha de devolución del producto. El término de atención al reclamo de garantía, devolución del bien o ejecución del servicio reclamado no podrá superar 15 días hábiles a menos que por escrito el contratista informe los motivos que impliquen mayor tiempo señalando la justificación respectiva.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA GARANTÍA. El contratista se exonerará de la responsabilidad que se deriva de la garantía, cuando demuestre que el defecto proviene de fuerza mayor o caso fortuito; el hecho de un tercero; el uso indebido del bien por parte del consumidor, y que el usuario no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. El contenido del manual de instrucciones deberá estar acorde con la complejidad del producto. Esta causal no podrá ser alegada si no se ha suministrado manual de instrucciones de instalación, uso o mantenimiento en idioma castellano. En todo caso el contratista que alegue la causal de exoneración deberá demostrar el nexo causal entre ésta y el defecto del bien.

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: De conformidad con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 1480 de 2011, El término de la garantía se suspenderá mientras el INDERHUILA esté privada del uso del producto con ocasión de la efectividad de la garantía y en caso de producirse un cambio total del producto por otro, el término de garantía empezará a correr nuevamente en su totalidad desde el momento de reposición. Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia.

Se expide en Neiva, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director


VoBo: JESUS ANTONIO POLO SOTTO
Abogado contratista Gestión Jurídica Y Contratación


VoBo: XIOMARA ALEJANDRA QUINTERO RIOS
Abogada Externa Contratista Gestión Jurídica Y Contratación